

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA NUMERO 40-2002
08 DE OCTUBRE DEL 2002
HORA 6:30

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTICULO 1

Miembros presentes:

Sr. Juan Manuel González Zamora	PRESIDENTE
Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE
Sr. José Guillermo Villegas	SECRETARIO

Miembros ausentes:

Sr. Miguel Zumbado Mora	SECRETARIO	JUSTIFICADA
Sr. José Alcides Chávez Murillo	VOCAL	JUSTIFICADA

Funcionarios del comité presentes:

Angélica Venegas Venegas	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
José Andrés Murillo Arroyo	AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ARTICULO 2

Aprobación de la agenda del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°40-2002 del día 08 de octubre del 2002.

CAPITULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

ARTICULO 3

Se presenta acta correspondiente a:

- ❖ Sesión Extraordinaria N°11-2002 del 30 de septiembre del 2002.
- ❖ Sesión Ordinaria N°39-2002 del 01 de octubre del 2002.

Se somete a votación la aprobación de las actas, para el acta de la sesión extraordinaria, el señor Edwin Solano se opone a la aprobación del artículo 4, referente a la solicitud de servicios N°145 Contratación de servicios contables para actualización de documentación a la disciplina de Atletismo, ya que no existe un rubro presupuestario que ampare dicha contratación, pues de donde se está tomando es de los recursos de los programas de Iniciación Deportiva, Juegos Nacionales y Recreación.

ACUERDO: Se acuerda **Primero:** con dos votos a favor y uno en contra, aprobar el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°11-2002 del día 30 de septiembre del 2002, **Segundo:** por unanimidad aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°39-2002 del día 01 de octubre del 2002.

CAPITULO III

ATENCION AL PUBLICO:

ARTICULO 4

Se recibe a los señores Guillermo Jiménez Rojas y Miguel Alfaro Villalobos representantes de la Asociación Deportiva Ciclismo San Antonio de Belén, quienes

presentan la siguiente nota:

Reciban un cordial saludo, la presente tiene como fin exponerles algunas situaciones concernientes a nuestra organización, en el campo administrativo y en el campo técnico, por lo que procedemos a detallar a continuación:

- 1- Como es de su conocimiento nuestra Asociación por motivos de inscripción en el Registro de Asociaciones prácticamente se vio obligada a cambiar de nombre e inscribirse como una nueva, denominada Asociación Deportiva de Ciclismo de San Antonio de Belén, por lo que al día de hoy ya contamos con todo los documentos en regla y es por esta razón que les solicitamos lo siguiente;
 - A- El préstamo de la sala de sesiones del Comité cada quince días para efectuar nuestra reunión ordinaria los días lunes (previa coordinación con la administración)
 - B- Ratificar el acuerdo de préstamo del local que se encuentra debajo de las oficinas del Comité, para utilizarlo como garaje de la microbús, bodega taller de bicicletas y administración del ciclismo en general.
- 2- Otro punto en consideración, es la molestia que sentimos y creemos que nos perjudica enormemente, son ciertas expresiones, consultas y afirmaciones que se realizan por medio de dirigentes de otras agrupaciones como las que a continuación exponemos;
 - A- Por que en el presupuesto del Comité de Deportes para el periodo 2003 el ciclismo tiene igual o mas contenido que otras disciplinas.
 - B- Por que no se tomo en cuenta el rendimiento en los Juegos Nacionales Nicoya 2002.
 - C- A que hora entrena nuestro entrenador o cual es su horario de entrenamiento.
 - D- Por que no observan a los atletas de ciclismo entrenar.
 - E- Por que al ciclismo el Comité le compro una microbús.

La Asociación y cuerpo técnico tenemos nuestras propias consideraciones al respecto de las manifestaciones de miembros de otros entes deportivos del Cantón que queremos indicar, pero a la vez le solicitamos muy respetuosamente al Comité implementar algunas acciones para que no se de este problemita para beneficio del deporte de Belén.

Acciones a seguir por medio del Comité:

- 1- Convocar a una reunión general de Asociaciones deportivas y explicar el PAO del año 2003.

Detallar el presupuesto por porcentajes adjudicados a cada disciplina deportiva tomando en cuenta,

- A- Presupuesto en Servicios No Personales
- B- Presupuesto en Otros No Personales
- C- Presupuesto en Materiales y Suministros
- D- Presupuesto en Maquinaria y Equipo
- E- Presupuesto en Instalaciones Deportivas de Construcciones Adiciones y Mejoras
- F- Presupuesto en Instalaciones Deportivas de Guardas de Seguridad.

- G- Presupuesto indirecto a los grupos como pago de Electricidad, Mantenimiento de Instalaciones (Toño y German)
- 3- Ha sido costumbre que el presupuesto no refleje el rendimiento de unos Juegos, siempre se toma en cuenta muchas variantes como ejemplo, trayectoria, cantidad de atletas, organización, costo, etc y así debe seguir siendo. No obstante si se tomara en cuenta el rendimiento de las disciplinas deportivas por Juegos Nacionales estamos completamente seguros de no hay ninguna otra disciplina que tenga el rendimiento en juegos como lo tiene el ciclismo (podemos aportar o soliciten al Icoder los resultados de posiciones desde los juegos Nacionales de San Ramón 90, Edición donde inicio la adjudicación por ganadores en disciplinas).
 - 4- Nuestro cuerpo técnico tiene su horario de entrenamiento, además presentan sus informes mes a mes como lo solicita el área técnica del Comité de los cuales nunca se han rechazado. Para información se debe aclarar que es muy diferente la forma de entrenamiento de una disciplina con otra, por ejemplo el ciclismo tiene horario de 5.a.m. de 6:30 a.m. de 7:30 a.m. en adelante
 - 5- Muy probable que algunas personas no observen a nuestros ciclistas entrenar ya que la practica la llevan a cabo en sitios que no pueden ser las carreteras de Belén por lo peligroso y lo que implica los altos, semáforos, ancho, etc, por lo que nos vemos obligados a entrenar en terrenos como Poas, Sarchi, Grecia, San Ramos, Zarcerro, Puriscal, Ciudad Colon, Plano de Santa Ana, por mencionar algunos. Podemos agregar que la preparación física se inicio el 27 de Julio y finalizo el 30 de setiembre en el polideportivo, en donde por cierto dichas sesiones se realizaron con minino 20 atletas por sesión lo que hay testigos de esta situación y curiosamente otras disciplinas no pueden decir lo mismo, además podemos agregar que nunca hemos visto algunos de estos dirigentes que cuestionan por lo que es imposible que hallan observado a los ciclistas en este periodo de acondicionamiento físico.
 - 6- En la reunión con las Asociaciones se debe aclarar que el ciclismo cuenta con una microbús gracias al aporte del exdiputado Horacio Alvarado Bogantes a la Asociación de Ciclismo y que el Comité no destino ningún rubro de su presupuesto para este caso.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** aprobar el préstamo de la sala de sesiones del comité cada quince días para efectuar las sesiones de Junta Directiva de la Asociación Deportiva Ciclismo San Antonio de Belén, previa coordinación con la administración. **Segundo:** aprobar el préstamo del local ubicado debajo de las oficinas del comité para ser utilizado como garaje de la microbús, bodega taller de bicicletas y administración del ciclismo en general. **Tercero:** informar a la disciplina del ciclismo que se está coordinando la realización de una reunión con las diferentes disciplinas y asociaciones deportivas del cantón, para tratar algunos asuntos varios por lo que posteriormente le estará llegando la invitación de la misma.

CAPITULO IV

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ARTICULO 5

Se recibe nota con fecha 01 de octubre del 2002, por parte de la señora Viria Murillo Murillo, secretaria del Concejo Municipal de Belén, la cual dice textualmente:

El Concejo Municipal de Belén, reunido en Sesión Ordinaria N°67-2002 celebrada el 24 de setiembre en el Capítulo II Asuntos de Trámite Urgente a juicio de la Presidencia Municipal artículo 6°, Acordó por unanimidad y en forma definitiva: Primero: Expresar el más Fraternal Reconocimiento a los Adultos Mayores que participaron en la I Caminata Local por la Paz, el pasado 21 de setiembre. Al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, por la Organización y Apoyo, y a la Cruz Roja y a la Policía Municipal, Belén, 1 de octubre del 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad enviar nota de agradecimiento al señor presidente y al Concejo Municipal y a todos los que cooperaron en la actividad de un Día por la Paz.

ARTICULO 6

Se recibe copia de la nota enviada con fecha 01 de octubre del 2002 al Jardín de niños Escuela Fidel Chávez, por parte de la Federación Costarricense de Atletismo. En la cual se solicita permiso con goce de salario al señor Oscar Álvarez para el próximo 11 de octubre, de acuerdo a la ley del Deporte y la Recreación N°7800 del 30-4-98, artículo 36 y 37. El motivo de dicha solicitud es que el señor Álvarez es entrenador en el Campeonato Centroamericano mayor que tendrá lugar en nuestro país del 11 al 12 de octubre del presente año.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad avalar el permiso extendido por la institución Jardín de Niños de la Escuela Fidel Chávez, para que el señor Oscar Álvarez, asista al Campeonato Mayor, los días 11 y 12 de octubre del presente año.

ARTICULO 7

Se recibe nota PR-01-10-02 por parte de los señores Allan Araya, del Área Técnica y Henry Escobar, encargado del Programa Recreativo, referente a la las fechas para la final del campeonato de pool, el cual estará dividido en dos: aficionados y avanzados. Las fechas para su realización serán:

Para aficionados, en los pooles La Chavelona, 200 este del Lagar
Juegos: viernes 18 y sábado 19, premiación domingo 20, 3:00 pm.

Para avanzados, en los pooles La Ribera
Juegos: viernes 25 y sábado 26, premiación domingo 27, 3:00 pm.

Se solicita la delegación de un miembro de la Junta Directiva para que sea el encargado de la entrega de la premiación en cada uno de los lugares de juego, los correspondientes domingos.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** hacer entrega de una copia a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, para que tengan presentes las fechas y asistan a las actividades del campeonato de pool. **Segundo:** nombrar al señor Edwin Solano para que asista en representación de la Junta Directiva del comité a las actividades del Campeonato de pool.

ARTICULO 8

Se recibe nota con fecha 08 de octubre del 2002, por parte del señor Allan Araya G, del Área Técnica, referente al visto bueno de ésta área para realizar los cambios en la Compra Directa N°14-2002 Construcción mano de obra del skatepark.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad informar al señor Allan Araya, del Área Técnica, que con respecto a la construcción del skate park, el problema que existe es que se tomaron los millones y otros recursos de la comisión para hacer este proyecto sin la autorización del Concejo Municipal ni de la Comisión de Instalaciones Deportivas, por lo que actualmente no hay nada que hacer.

ARTICULO 9

Se recibe nota con fecha 08 de octubre por parte de los señores Allan Araya, del Área Técnica y Henry Escobar, encargado del Programa Recreativo, referente a las fechas que han quedado definidas para la realización de los Domingos Recreativos:

FECHA	LUGAR
20 de octubre	Cristo Rey (frente de Free Zone)
17 de noviembre	San Vicente (cerca del parque)
08 de diciembre	Plaza la Ribera
22 de diciembre	Barrio Fátima

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar las fechas presentadas por los señores Allan Araya y Henry Escobar, para la realización de los domingos recreativos que restan en los últimos meses del año.

ARTICULO 10

Se recibe nota con fecha 08 de octubre del 2002, por parte del señor Yamil Brenes Roldan, encargado del Área de Capacitación del comité, la programación de los boletines mensuales dirigidos a las Juntas Directivas de las Asociaciones, a atletas, entrenadores y los padres de familia de los atletas, de los meses restantes del año 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la programación de los boletines mensuales dirigidos a las Juntas Directivas de las Asociaciones, a atletas, entrenadores y los padres de familia de los atletas, de los meses restantes del año 2002.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

ARTICULO 11

Se envió nota según oficio AA-195-10-02 al Ing. Marcos Cordero Gamboa de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, referente a la autorización del señor Juan Manuel González, en calidad de representante legal del comité para la firma del convenio para la instalación de las lámparas de la cancha de San Antonio de Belén.

ARTICULO 12

Se envió nota según oficio AA-196-10-02 a la Comisión de Instalaciones Deportivas, referente a la remisión de la nota enviada por el señor William Alvarado, Alcalde Municipal, acerca de la instalación de la malla en el polideportivo.

ARTICULO 13

Se envió nota según oficio AA-197-10-02 al Concejo Municipal solicitando la aprobación de la Modificación Externa N°01-2002 al Presupuesto 2002.

ARTICULO 14

Se envió nota según oficio AA-198-10-02 a la Asociación Deportiva Belén Fútbol, referente a la remodelación de los vestidores de las canchas públicas del comité.

ARTICULO 15

Se envió nota según oficio AA-199-10-02 al Lic. José Andrés Murillo Arroyo, encargado del personal del comité, referente a la amonestación por escrito para la funcionaria Angélica vengas, secretaria del área administrativa.

ARTICULO 16

Se envió nota según oficio AA-200-10-02 al Lic. José Andrés Murillo, referente a la solicitud de implementos deportivos por parte del equipo las Belemitas de la Amistad.

ARTICULO 17

Se envió nota según oficio AA-201-10-02 al Lic. José Andrés Murillo, referente a la remisión de la nota enviada por el señor Jorge González de la Municipalidad según oficio DAF-48-2002, acerca de la presentación de los informes financieros.

ARTICULO 18

Se envió nota según oficio AA-202-10-02 al señor Allan Araya, del Área Técnica del comité referente a la aprobación del Reglamento de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ARTICULO 19

Se envió nota según oficio AA-203-10-02 al señor Allan Araya, del Área Técnica del comité referente a la publicación del programa recreativo del Adulto Mayor en el periódico.

ARTICULO 20

Se envió nota según oficio AA-204-10-02 al señor Allan Araya, del Área Técnica del comité referente a la realización del Domingo Recreativo en Barrio La Amistad.

ARTICULO 21

Se envió nota según oficio AA-205-10-02 al señor Allan Araya, del Área Técnica del comité referente a la realización de la final dl torneo de billar en el mes de octubre.

ARTICULO 22

Se envió nota según oficio AA-206-10-02 al Lic. José Andrés Murillo, referente al acuerdo de colaborar con el Comité del equipo de fútbol de Belén Infantil y el Comité del equipo de fútbol Deportivo Amigos EFC, con dos uniformes.

ARTICULO 23

Se envió nota según oficio AA-207-10-02 al Lic. José Andrés Murillo, referente al acuerdo de colaborar con el pago de ¢11.250.00 correspondientes a capacitación para el Seminario de capacitación sobre el Reglamento y Arbitraje para la competencia del Taekwon-do, para los días 5 y 6 de octubre del presente año, a la Asociación Deportiva Belén Taekwondo.

ARTICULO 24

Se envió nota según oficio AA-208-10-02 a la Comisión de Instalaciones Deportivas, referente a la remisión de la nota recibida por parte del Alcalde Municipal.

ARTICULO 25

Se envió nota según oficio AA-209-10-02 al encargado de recreación y a las asociaciones deportivas de ajedrez, atletismo, baloncesto, ciclismo, halterofilia, fútbol, natación, taekwon-do, tenis de mesa, voleibol, fútbol salón, tenis de campo, referente a los requisitos para la realización de actividades que requieran uso u ocupación de vía pública en el cantón de Belén.

ARTICULO 26

Se envió nota según oficio AA-210-10-02 al señor Henry Escobar Urrego, encargado del Programa de Recreación, referente a la coordinación con el Área Técnica de todo lo relacionado con el programa recreativo.

ARTICULO 27

Se envió nota según oficio AA-211-10-02 al Concejo Municipal de Belén, referente a la trascipción del acuerdo tomado con respecto a lo nota recibida por parte de la comisión de asociaciones.

ARTICULO 28

Se envió nota según oficio AA-212-10-02 al Lic. José Andrés Murillo, referente a la solicitud de liquidación de la transferencia otorgada por el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

ARTICULO 29

Se envió nota según oficio AA-213-10-02 al señor Miguel Alfaro Villalobos, expresidente del comité, referente a la solicitud de liquidación de la transferencia otorgada por el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

ARTICULO 30

Se envió nota según oficio AA-215-10-02 a los funcionarios del comité, encargados del programa recreativo y de capacitación, y miembros de la Junta Directiva, referente a la programación de una reunión o sesión de trabajo para revisar el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2003. la fecha programada es para el sábado 19 de octubre del 2002.

ARTICULO 31

Se envió nota según oficio AA-216-10-02 al Concejo Municipal, Asociaciones Deportivas y Comités Comunales, referente al cambio de hora de inicio de las sesiones de la Junta Directiva del comité.

ARTICULO 32

Se envió nota con fecha 03 de octubre del 2002 por parte del señor Allan Araya, al señor Miguel Salguero, Director General del Sinart, referente a la celebración de los XVI Edición de los Juegos Deportivos Escolares Belén 2002, para lo cual se acordó

dedicar oficialmente dicha edición al Sistema Nacional de Radio y Televisión , por su aporte y apoyo en dicha actividad.

CAPITULO VI

INFORME DE AREAS (TÉCNICA, MEDICINA DEPORTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA):

ARTICULO 33

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la liquidación correspondiente al III Trimestre del periodo 2002:

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA III-2002 PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL

		PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
COD	DESCRIPCION	42.676.360,17	7.285.184,82	35.391.175,35
01	SERVICIOS PERSONALES	5.352.694,33	972.603,82	4.380.090,51
01	SUELDOS FIJOS			
	01 OPERARIO I A - 1	417.477,60	124.919,20	292.558,40
	02 OPERARIO I A - 2	462.999,40	120.457,80	342.541,60
	03 ADMINISTRATIVA 2 A	570.211,70	134.722,00	435.489,70
	04 TECNICO 2 B	845.037,80	206.435,10	638.602,70
	05 PROFESIONAL 1 A	945.360,00	179.435,00	765.925,00
30	HORAS EXTRAS	328.738,44	10.946,17	317.792,27
60	DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	789.320,00		789.320,00
80	CARGAS SOCIALES	993.549,39	195.688,55	797.860,84
02	SERVICIOS NO PERSONALES	22.573.970,75	4.877.896,00	17.696.074,75
01	HONORARIOS A PROFESIONALES Y TECNICOS	13.842.691,00	2.932.858,00	10.909.833,00
02-01	01 MEDICINA DEPORTIVA	400.000,00	100.000,00	300.000,00
02-01	02 ASESORIAS	160.000,00	140.000,00	20.000,00
02-01	03 ASESOR DEPORTIVO	800.000,00	200.000,00	600.000,00
02-01	04 LIMPIEZA	-		-
02-01	05 ENCARGADO RECREACION	680.000,00	170.000,00	510.000,00
02-01	06 PROFESOR DE EDUCACION FISICA	380.000,00	180.000,00	200.000,00
02-01	07 AJEDREZ	333.332,00	66.667,00	266.665,00
02-01	08 ATLETISMO	1.747.500,00	349.500,00	1.398.000,00
02-01	09 BALONCESTO	1.015.000,00	115.000,00	900.000,00
02-01	10 CICLISMO	1.032.250,00	206.000,00	826.250,00
02-01	11 Fútbol	1.350.000,00	270.000,00	1.080.000,00
02-01	12 Fútbol SALÓN	590.000,00	100.000,00	490.000,00
02-01	13 HALTEROFILIA	250.000,00	50.000,00	200.000,00
02-01	14 NATACION	1.359.291,00	271.858,00	1.087.433,00
02-01	15 TAEKWONDO	418.000,00	83.000,00	335.000,00
02-01	16 TENIS DE CAMPO	250.000,00	75.000,00	175.000,00
02-01	17 TENIS DE MESA	200.000,00	40.000,00	160.000,00
02-01	18 TRIATLON	-		-
02-01	19 VOLEIBOL	2.329.318,00	465.833,00	1.863.485,00
02-01	20 SEGURIDAD	48.000,00		48.000,00
02-01	21 SECRETARIA	250.000,00	50.000,00	200.000,00
02-01	22 ASISTENTE RECREACION GRUPO JOVENES	250.000,00		250.000,00
02-02	SEGURO DE RIESGOS LABORALES 3%	222.095,00	-	222.095,00
02-03	OTROS NO PERSONALES	8.509.184,75	1.945.038,00	6.564.146,75
02-03	01 POLIZA MOTO	-		-

02-03	02	TELEFONO	110.690,00	41.250,00	69.440,00
02-03	03	PUBLICIDAD PRENSA ESCRITA	141.000,00	47.000,00	94.000,00
02-03	04	PUBLICIDAD PROGRAMA RADIAL	-	-	-
02-03	05	MANTENIMIENTO	71.655,16		71.655,16
02-03	06	TRANSPORTES VARIOS PROCESOS J.N.	53.977,00	44.500,00	9.477,00
02-03	07	ALQUILERES	324.352,75	143.000,00	181.352,75
02-03	08	TRANSPORTES JUEGOS NACIONALES	-	-	-
02-03	09	CAPACITACIONES	145.260,00	15.000,00	130.260,00
02-03	10	SERVICIO ELECTRICO	1.230.575,00	361.015,00	869.560,00
02-03	11	INICIACION DEPORTIVA	728.500,00	206.500,00	522.000,00
02-03	12	ARBITROS Y JUECES	204.000,00	-	204.000,00
02-03	13	AJEDREZ	425.000,00	15.000,00	410.000,00
02-03	14	ATLETISMO	545.350,00	348.693,00	196.657,00
02-03	15	BALONCESTO	698.220,00	76.480,00	621.740,00
02-03	16	CICLISMO	766.017,00	210.000,00	556.017,00
02-03	17	Fútbol	1.127.105,00	123.000,00	1.004.105,00
02-03	18	Fútbol SALON	278.000,00	-	278.000,00
02-03	19	HALTEROFILIA	369.000,00	-	369.000,00
02-03	20	NATAACION	235.977,00	50.000,00	185.977,00
02-03	21	TENIS DE CAMPO	325.000,00		325.000,00
02-03	22	TENIS DE MESA	20.000,00	15.000,00	5.000,00
02-03	23	TAEKWONDO	124.100,00		124.100,00
02-03	24	VOLEIBOL	262.000,00	248.600,00	13.400,00
02-03	25	INTERNET	300.000,00		300.000,00
02-03	26	JUEGOS ESCOLARES	23.405,84		23.405,84
03		MATERIALES Y SUMINISTROS	5.123.780,19	994.285,00	4.129.495,19
	0301	OFICINA	164.155,15	131.580,00	32.575,15
	0302	ASEO	58.066,90	5.590,00	52.476,90
	0303	COMBUSTIBLES	38.830,00	2.000,00	36.830,00
	0304	REFRIGERIOS	226.055,00	16.019,00	210.036,00
	0305	IMPLEMENTOS RECREACION	293.166,00	11.921,00	281.245,00
	0306	IMPLEMENTOS INICIACION DEPORTIVA	147.636,00	45.600,00	102.036,00
	0307	JUEGOS DORADOS	250.000,00		250.000,00
	0308	AJEDREZ	132.376,00		132.376,00
	0309	ATLETISMO	191.720,00	30.000,00	161.720,00
	0310	CICLISMO	177.211,99	100.653,00	76.558,99
	0311	Fútbol	335.759,20	7.572,00	328.187,20
	0312	HALTEROFILIA	487.460,00		487.460,00
	0313	NATAACION	778.063,00	319.600,00	458.463,00
	0314	TENIS DE CAMPO	147.366,00		147.366,00
	0315	BOULEVAR	-		-
	0316	BALONCESTO	61.656,00		61.656,00
	0317	Fútbol SALON	83.465,70		83.465,70
	0318	TAEKWONDO	50.000,00		50.000,00
	0319	TENIS DE MESA	335.000,00	290.740,00	44.260,00
	0320	VOLEIBOL	125.369,25	17.610,00	107.759,25
	0321	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	1.040.424,00	-	1.040.424,00
	0322	JUEGOS ESCOLARES	-	15.400,00	- 15.400,00
04		MAQUINARIA Y EQUIPO	3.400.000,00	440.400,00	2.959.600,00
	0401	EQUIPO DE COMPUTO	400.000,00		400.000,00
	0402	MUEBLES OFICINA	-		-
	0403	ARCHIVOS	-		-
	0404	PLANTA DE SONIDO	-		-
	0405	VEHICULO	2.000.000,00		2.000.000,00

04	06	CICLISMO	1.000.000,00	440.400,00	559.600,00
04	07	INTERCOMUNICADORES	-	-	-
		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4.952.200,00	-	4.952.200,00
	01	PISCINA POLIDEPORTIVO	12.200,00	-	12.200,00
	02	PISCINA ADULTO MAYOR	-	-	-
	03	PARQUE RECREATIVO	240.000,00	-	240.000,00
	04	CANCHAS PUBLICAS	700.000,00	-	700.000,00
	05	PISTA ATLETISMO	1.500.000,00	-	1.500.000,00
	06	REMODELACIONES	2.500.000,00	-	2.500.000,00
		TRANSFERENCIAS	1.273.714,90	-	1.273.714,90
	01	GARANTIAS PARTICIPACION	-	-	-
	02	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	1.273.714,90	-	1.273.714,90
	03	ARREGLO DEMANDA LABORAL	-	-	-

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al III Trimestre del 2002. **Segundo:** que el señor José Andrés Murillo, del Área Administrativa Financiera, se reúna con los encargados de las diferentes áreas para la presentación del informe de ejecución del Plana Anual Operativo 2002, el cual es complemento del mismo.

ARTICULO 34

La secretaria administrativa del comité presenta la siguiente solicitud de revocatoria: Referente al acuerdo tomado por ustedes en Sesión Ordinaria N°37-2002 correspondiente al día 17 de setiembre del año en curso, a través del cual se dispone a realizar una sanción por escrito por *“el hecho de no haber ejecutado el acuerdo tomado según artículo 22, de la Sesión Ordinaria No.36-2002, del día 09 de setiembre del presente año, referente al envío de una nota al Concejo Municipal de Belén, solicitando el porqué no fue incluido el 3% del Presupuesto Extraordinario Municipal para ese órgano municipal.”*, presento recurso de revocatoria contra el mismo por las siguientes razones:

- 1- No se respetó el debido proceso como derecho que tiene todo funcionario, en cuanto a la posibilidad de ejercer mi derecho de defensa, como lo indican los artículos 149 inciso b) y su párrafo final del Código Municipal.
- 2- No se indica cual es la persona encargada de comunicar el mencionado acuerdo, pues no tiene ninguna lógica y conveniencia el que sea yo misma como secretaria administrativa la que me comunique el acuerdo que afecta directamente mis intereses personales, lo cual en mi opinión igualmente viola el debido proceso.
- 3- Otro aspecto que deseo evidenciar es que según pude comprobar en la sesión que se tomó la decisión de sancionarme existió un interés de realizar una simple llamada de atención, la cual fue modificada sin razón alguna, a solicitud del señor Edwin Solano, en la sesión siguiente en el momento de ratificación del acta, lo que evidencia una clara violación a mis derechos. Aspecto que fue ratificado por los señores Lic. José Andrés Murillo y José Alcides Chávez, quienes estuvieron presentes al tomarse el acuerdo de aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González, la cual dicho sea de paso fue verbal, razón por la que no existe documentación que pudo haber aclarado lo suscitado.

- 4- A pesar de que hice mis consideraciones personales de mi actuación sobre el hecho, las mismas no fueron atendidas como legalmente debe ser.
- 5- Es importante para mí además que se tome en cuenta, para mayor claridad de mi solicitud, que en la sesión N°39-2002 del 01 de octubre del presente año, queda en actas como correspondencia enviada, según el artículo 16, el cual dicta: "Se emitió nota según oficio AA-186-09-02 al Concejo Municipal de Belén, referente a la solicitud de explicación de la no inclusión del 3% correspondiente al comité, en el presupuesto ordinario municipal". La misma no se envió según solicitud planteada en conversación con el señor Juan Manuel González, por ser esta extemporánea..
- 6- Por último, con todo respeto quisiera pedir a este Comité que en lo sucesivo, situaciones como la descrita sean analizadas con la ayuda de aquellos funcionarios de la municipalidad que cotidianamente tienen que ver con estos trámites para evitar yerros como los descritos.

De esta manera les pido respetuosamente analizar la sanción impuesta a mi persona.

El señor Juan Manuel González plantea que se realice una sesión extraordinaria en donde el único punto a tratar es la solicitud de revocatoria presentada por la señora Venegas, para lo cual solicita que la nota no se conozca en presencia de la misma.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad que se realice la sesión extraordinaria para el día viernes 11 de octubre a partir de las 6:30, para tratar el asunto de la solicitud de revocatoria presentada por la señora Angélica Venegas V, secretaria administrativa.

CAPITULO VII: INFORME DE DIRECTIVOS ARTICULO 35

El señor Edwin Solano Vargas informa:

Con respecto a los patrocinios con Canal 13 se concretaron 6 pautas diarias, durante el transcurso del día, 8 días antes de los Juegos Escolares, además de 30 minutos durante la semana de realización de los mismos.

También se acordó realizar una presentación por invitación en tres diferentes programas de la Programación Ordinaria de canal 13.

Se nombra oficialmente a Canal 13 para el dedicado de los Juegos Deportivos Escolares.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar oficialmente que el dedicado de los XVI Juegos Escolares Belén 2002, sea Canal 13 quien nos está brindando todo el apoyo mediante patrocinio.

CAPITULO VIII: VARIOS No hubo

CAPITULO IX: MOCIONES ARTICULO 36

El señor Juan Manuel González Zamora presenta la siguiente moción:

Para que de los recursos de materiales y suministros de la natación se paguen los materiales usados en la remodelación de las instalaciones de la piscina, de acuerdo a la licitación N°013-2002

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González Zamora de realizar la cancelación de los materiales utilizados en la remodelación de la natación, por un monto de ¢296.702.00. Se tomará del rubro presupuestario de materiales y suministros de natación.

ARTICULO 37

El señor Juan Manuel González Zamora presenta la siguiente moción:

Para que se apruebe la reunión del Presidente del CCDRB y las áreas técnica y administrativa para el día 9 de octubre del 2002 a las 3 pm.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González Zamora de realizar la reunión con los funcionarios del comité y los encargados de los programas recreativo, de capacitación y del adulto mayor.

ARTICULO 38

El señor Juan Manuel González Zamora presenta la siguiente moción:

Para que se apruebe la reunión del Presidente del CCDRB y las áreas técnica y administrativa para el día 9 de octubre del 2002 a las 3 pm.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González Zamora de realizar la reunión con los funcionarios del comité y los encargados de los programas recreativo, de capacitación y del adulto mayor.

ARTICULO 39

El señor Juan Manuel González Zamora presenta la siguiente moción:

Para que se le reconozca al señor Luis Madrigal, el pago de ¢100.000.00 por concepto de honorarios del finiquito con el señor German Delgado Sanabria, funcionario del comité.

En vista del informe presentado por el señor Guillermo Villegas en Sesión Ordinaria N°33-2002, del día 19 de agosto del 2002, artículo 18, se acordó el no pago de honorarios al señor Luis Madrigal por concepto de finiquito del señor German Delgado Sanabria, ya que el mismo abandonó los procesos legales y comentó que no deseaba saber nada más del comité, que no le llamaran y que no seguiría con dichos procesos, por lo que no los concluyó, sin embargo el caso del señor Antonio Vásquez Castillo, estaba ya muy adelantado por lo que se consideró que sí debía pagársele, aún cuando al señor Madrigal le faltaba la firma del finiquito, y la presentación ante el Juzgado de Heredia para dar por concluido el juicios (acto que no fue realizado por el señor Madrigal). En el caso del señor Delgado, éste no llegó a ningún acuerdo por lo que la posterior negociación la realizó con el señor Villegas.

ACUERDO: Se acuerda con dos votos a favor y uno en contra por parte del señor Juan Manuel González, desaprobando la moción presentada por el señor González, de pagar al Lic. Luis Madrigal lo correspondiente a honorarios por gastos en negociaciones con el señor German Delgado Sanabria para la firma del finiquito.

ARTICULO 40

El señor Juan Manuel González Zamora presenta la siguiente moción:

Para que se reitere que las mociones que se presentan ante la Junta Directiva deben ser presentadas únicamente por escrito.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González Zamora para que las mociones sean presentadas ante los miembros de la Junta Directiva únicamente por escrito.

ARTICULO 41

El señor Juan Manuel González Zamora presenta la siguiente moción:

Felicitar a los funcionarios, miembros de la Junta Directiva, y muy especial a Angélica Venegas por la elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2003.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González Zamora para felicitar a los funcionarios y miembros de Junta Directiva por la elaboración del PAO y Presupuesto 2003.

CAPITULO XI

ACUERDOS DE PAGO:

ARTICULO 42

Se acuerda por unanimidad y en firme la ratificación y/o aprobación de los siguientes pagos:

CK 1956	NULO	
1- CK 1957	ASOCIAC. DEPORT. BELEN BALONCESTO	¢100.000.00
2- CK 1958	GERARDO VASQUEZ SOTO	¢160.000.00
CK 1959	NULO	
3- CK 1960	MAURICIO MONTERO CHINCHILA	¢192.500.00
4- CK 1961	IMPLEMENTOS DE ACCION TOTAL	¢46.900.00
5- CK 1962	FABIO CASTILLO MURILLO	¢18.000.00
6- CK 1963	EDGAR MADRIGAL GONZALEZ	¢75.000.00
7- CK 1964	GUILLERMO JIMÉNEZ ROJAS	¢130.000.00
8- CK 1965	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢99.719.00
9- CK 1966	GERMAN DELGADO SANABRIA	¢56.838.00
10-CK 1967	ANTONIO VASQUEZ CASTILLO	¢54.808.00
11-CK 1968	ANGELICA VENEGAS VENEGAS	¢68.195.00
12-CK 1969	ALLAN ARAYA GONZALEZ	¢93.928.00
13-CK 1970	JOSE ANDRES MURILLO ARROYO	¢81.643.00
14-CK 1971	ASOCIAC. DEPORT. BELEN VOLEIBOL	¢95.091.00

SE CIERRA LA SESION A LAS 9:45 pm.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE

EDWIN SOLANO VARGAS
VICEPRESIDENTE

-----ULTIMA LINEA-----